

653681

RR.EE. (MINGAB) OF.PUB.Nº 10640 /

OBJ.: Remite respuesta repatriación
Hombre de Cobre

REF.: Oficio N° 403 Ministerio de las
Culturas, las Artes y el Patrimonio,
Resolución N° 1666 H. Cámara de
Diputados y Oficio 1144 MINSEGPRES

Santiago, 15 OCT 2021

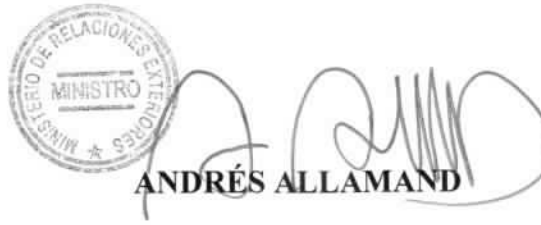
DEL: MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, SR. ANDRÉS ALLAMAND

**AL : PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SR.
FRANCISCO UNDURRAGA**

1. A través de la presente, tengo a bien comunicar que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha tomado nota de la Resolución N° 1666 de la Honorable Cámara de Diputados, de 19 de agosto de 2021, en que se solicita a S.E. el Presidente de la República, que disponga de las medidas pertinentes para traer de vuelta a Chile el bien patrimonial arqueológico conocido como "Hombre de Cobre", que se encuentra en el Museo Americano de Historia Natural (MAHN) de la ciudad de Nueva York.
2. En tal sentido, esta Secretaría ha estado activamente implicada en el proceso de repatriación del referido bien, iniciándose las gestiones en el año 2011. En este empeño participa la Cancillería tanto en Santiago como a través del Consulado General de Chile en Nueva York y de la Agregaduría Cultural en EE.UU. Las gestiones realizadas permitieron que el MAHN retirara el Hombre de Cobre de su catálogo de exhibición.
3. A fin de agilizar la restitución de este patrimonio, esta materia se tratará en la reunión de 26 de octubre de la "Mesa de trabajo interinstitucional de lucha contra el tráfico ilícito de bienes patrimoniales", que coordina la Unidad de Tráfico ilícito del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y en que participa este Ministerio.
4. En dicha instancia se evaluará la oportunidad de tratar esta repatriación en el marco del "Memorándum de Entendimiento sobre la protección patrimonial, la realización de intercambios y la repatriación de bienes arqueológicos chilenos" suscrito en el año 2020 entre la República de Chile y los Estados Unidos de América, que permite tratar

bilateralmente estas materias y que coordina el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


ANDRÉS ALLAMAND

DISTRIBUCION:

1. PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
2. MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
3. SUBSECRETARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL
4. DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
5. MINSEGPRES (DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA)
6. RR.EE. (DIRAC)
7. RR.EE. (ARCHIGRAL), info.
8. RR.EE. (MINGAB), arch.